	Aviso de invitación para selección de cargos en el Fondo de empleados del ICA -FEDI	Formato	CG-004
		Versión	002
		Fecha	01/06/2026.

OBJETIVO


Establecer los términos de referencia para realizar la convocatoria para la postulación, selección y nombramiento del gerente suplente del fondo de empleados del ICA –FEDI.


GENERALIDADES


De acuerdo con el artículo 84 numeral 7 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO “FEDI”** es responsabilidad de la Junta Directiva: (...) Nombrar o remover al Gerente, a su suplente y a los demás funcionarios que le corresponda, designar y fijarles su remuneración (...).


En cumplimiento de los artículos 85 y 87 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA “FEDI”** (...) Tanto el Gerente como su suplente deberán ser Asociados del Fondo para poder ejercer dichos cargos (...) y (...). En sus ausencias temporales o definitivas, el Gerente será reemplazado por su suplente, designado también por la Junta Directiva, quien deberá cumplir con todos los requisitos exigidos para el cargo de Gerente (...).


Por lo anterior, se establecen los términos de referencia para la convocatoria del cargo de gerente suplente del fondo de empleados del ICA FEDI y se determina el siguiente formato:


	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI		Fecha Formato	26/10/2022				
			Convocatoria	CG-001				
			Fecha	01/06/2026.				
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación			Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI. Cartelera Oficina 205 Carrera 13 a No. 38-39 Edificio Catalina I				
3. EMPLEOS POR PROVEER			4. INSCRIPCIONES					
3.1. Denominación:	Gerente Suplente	3.2. Nivel:	DIRECTIVO		Del	01 de junio de 2026	Al	12 de junio de 2026
3.3. No. De cargos	Uno (01)	Honorarios por prestación de servicios (Cuando ejerza la titularidad del cargo como se menciona en el numeral 3.5 de la presente convocatoria)			Enviar hoja de vida y soportes al correo electrónico hojasdevida@fondofedi.org , o radicarlos en la Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205, Edificio Catalina I Bogotá, D.C.			
3.4. Reportar a:	Junta Directiva FEDI - cuando ejerza la titularidad del cargo como se menciona en el numeral 3.5 de la presente convocatoria.							
Perfil	Debe combinar habilidades técnicas y blandas, como experiencia en el sector solidario, finanzas y contabilidad, junto con liderazgo estratégico, comunicación efectiva, empatía y orientación a resultados. Debe ser capaz de liderar al equipo, gestionar recursos, cumplir normativas y fomentar un ambiente de trabajo positivo para garantizar la sostenibilidad del fondo.			5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS				

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI	Fecha Formato	26/10/2022
		Convocatoria	CG-001
		Fecha	01/06/2026.
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI. Cartelera Oficina 205 Carrera 13 a No. 38-39 Edificio Catalina I	
Tipo de contratación	Contrato a término fijo por un (1) año. La contratación se hará efectiva una vez el titular ejerza de manera definitiva el cargo principal; mientras tanto, su participación será ad honórem.		
3.5. Honorarios	Gerente Suplente: Los honorarios serán los mismos establecidos para el Gerente en el momento que asuma temporal o de manera definitiva el cargo. El equivalente al salario del Gerente General.		
3.6. Ubicación	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C		
3.7. Lugar de trabajo:	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C		
6. REQUISITOS			
6.1 EDUCACIÓN	6.2 EXPERIENCIA		
Profesional en administración de empresas, economía, contaduría, finanzas o afines o Título universitario con experiencia en Economía Solidaria.	Acreditar experiencia certificada no menor de un (1) año en cargos directivos de entidades de economía solidaria o del sector real o financieros.		

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI	Fecha Formato	26/10/2022
		Convocatoria	CG-001
		Fecha	01/06/2026.
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI. Cartelera Oficina 205 Carrera 13 a No. 38-39 Edificio Catalina I	
6.3 OTROS REQUISITOS			
<p>6.3.1. Gozar de buena reputación por honorabilidad y corrección, particularmente en el manejo de fondos y bienes.</p> <p>6.3.2. Acreditar formación, debidamente certificada (no superior a un año), sobre economía solidaria mínimo de sesenta (60) horas.</p> <p>6.3.3. No haber sido sancionado por entidades gubernamentales que ejerzan el control, inspección y vigilancia de entidades públicas.</p> <p>6.3.4. No haber actuado como miembro de Junta Directiva o del Comité de Control Social en los últimos seis (6) meses, como integrante principal antes de su designación.</p> <p>6.3.5 No estar incurso en las incompatibilidades o inhabilidades legales y Estatutarias.</p> <p>6.3.6. Autorizar su consulta y reporte en las centrales de riesgo.</p> <p>6.3.7 No tener reportes negativos en los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, expedidos por la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Nación.</p> <p>6.3.8. No estar reportado en listas vinculantes para Colombia en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo.</p> <p>6.3.9. No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro de junta directiva o miembro de comité de control social, de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato o con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.</p>			

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI	Fecha Formato	26/10/2022
		Convocatoria	CG-001
		Fecha	01/06/2026.
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI. Cartelera Oficina 205 Carrera 13 a No. 38-39 Edificio Catalina I	
6.3.10. Suscribir acuerdo de confidencialidad y de manejo de información, dentro de los 30 días siguientes a la elección. 6.3.11. Manifiestar por escrito el conocimiento de las funciones, deberes y prohibiciones establecidas en las normas vigentes y el Estatuto.			
7. FUNCIONES			
Definidas en el Artículo 88 del Estatuto del Fondo de Empleados del Instituto Colombiano Agropecuario Ica "FEDI"			
7.1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento del FEDI, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y controlar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 7.2. Proponer las políticas administrativas del FEDI, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. 7.3. Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los trabajadores que laboren en el FEDI. 7.4. Dirigir las relaciones públicas del FEDI, en especial con las organizaciones del Sector Cooperativo y de Economía Solidaria y propiciar la comunicación permanente con los asociados. 7.5. Celebrar contratos y todo tipo de negocios o inversiones dentro del giro ordinario de las actividades del FEDI, cuya cuantía individual no exceda al equivalente a cuatro (04) salarios mínimos mensuales vigentes. Para celebrar contratos que excedan esta cuantía se requerirá autorización expresa de la Junta Directiva. 7.6. Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes. 7.7. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto le otorgue la Junta Directiva. 7.8. Celebrar previa autorización de la Junta Directiva, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados.			

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI	Fecha Formato	26/10/2022
		Convocatoria	CG-001
		Fecha	01/06/2026.
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI. Cartelera Oficina 205 Carrera 13 a No. 38-39 Edificio Catalina I	
<p>7.9. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial del FEDI.</p> <p>7.10. Contratar a los trabajadores para los cargos dentro del FEDI conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos, de acuerdo con las normas laborales vigentes.</p> <p>7.11. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como representante legal del fondo y las que expresamente le determinen los reglamentos.</p> <p>7.12. Informar a la Junta Directiva, enviándolos con no menos de tres días hábiles de anticipación a cada reunión, a través del medio acordado, informes relativos al funcionamiento del FEDI.</p> <p>7.13. Hacer seguimiento a las decisiones o recomendaciones de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Auditoría Interna cuando aplique, Revisoría Fiscal y los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.</p> <p>7.14. Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentados a la Asamblea General conjunta o separadamente con la Junta Directiva</p> <p>7.15. Ejercer como responsable de Riesgos del FEDI y dar cumplimiento a las normas sobre gestión integral del riesgo, emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.</p> <p>7.16. Ejercer como funcionario responsable del Sistema de Administración de riesgos de lavado de activos y financiación al terrorismo – SARLAFT.</p> <p>7.17. Las demás que le asigne la Junta Directiva y prevean los reglamentos.</p>			
8. HABILIDADES			
<p>8.1. Habilidades técnicas y experiencia.</p> <p>8.2. Conocimientos financieros y contables: Manejo de presupuesto, análisis de datos financieros, y preferiblemente experiencia con sistemas contables específicos del sector.</p> <p>8.3. Gestión de riesgos: Capacidad para implementar estrategias de mitigación y asegurar el cumplimiento normativo.</p> <p>8.4. Habilidades directivas: Capacidad para planificar, organizar, liderar y controlar todas las operaciones del fondo.</p> <p>8.5. Liderazgo: Habilidad para guiar al equipo, establecer una visión estratégica y motivar a los empleados.</p> <p>8.6. Comunicación: Excelentes habilidades para comunicarse tanto de forma verbal como escrita, de manera clara y empática.</p>			

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI		Fecha Formato	26/10/2022
			Convocatoria	CG-001
			Fecha	01/06/2026.
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación		Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI. Cartelera Oficina 205 Carrera 13 a No. 38-39 Edificio Catalina I	
8.7. Empatía e inteligencia emocional: Capacidad para conectar con los miembros del fondo y para crear un ambiente laboral positivo. 8.8. Orientación a resultados: Enfocado en alcanzar los objetivos del fondo y tomar decisiones basadas en datos y análisis. 8.9. Resolución de problemas: Habilidad para identificar y solucionar problemas de manera autónoma y enseñar a otros a hacerlo.				
9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA DE CIERRE	
Publicación de convocatoria	01 de junio de 2026	12 de junio de 2026	17:00	
Enviar hoja de vida, soportes y acreditaciones a hojasdevida@fondofedi.org	01 de junio de 2026	12 de junio de 2026	17:00	
Proceso de Evaluación de candidatos	16 de junio de 2026	19 de junio de 2026	17:00	
Valoración y decisión de la Junta Directiva	22 de junio de 2026	23 de junio de 2026	17:00	